

HECHOS DESTACADOS DEL FNUB7:

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2007

El jueves 26 de abril, los participantes del séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB7) se reunieron para discutir el instrumento no vinculante (IJNV) sobre todos los tipos de bosques y el Programa Plurianual de Trabajo (PPT) para el período 2007-2015. Los delegados también se reunieron en dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo I (GTI) se ocupó de la versión revisada del texto del Presidente sobre el IJNV y el Grupo de Trabajo II (GTII) discutió acerca del PPT. Durante la jornada del jueves también hubo reuniones de grupos de contacto donde se intentaron resolver cuestiones contenciosas relacionadas tanto con el IJNV como con el PPT. Las consultas continuaron hasta la noche.

GRUPO DE TRABAJO I - IJNV

PROPOSITO: En relación con el compromiso político y las acciones para implementar la ordenación forestal sostenible (OFS), BRASIL —con la oposición de SUIZA— propuso que se reemplace la expresión “OFS” con el texto “ordenación sostenible de todos los tipos de bosques”. VENEZUELA, con la oposición del GRUPO AFRICANO, CHILE, la UE, SUIZA, IRAN y COSTA RICA, colocó entre corchetes el fortalecimiento de la “acción”.

Con respecto a la provisión de un marco para la cooperación internacional, INDIA, BRASIL, el GRUPO AFRICANO y CHILE propusieron una referencia al nivel nacional.

La UE, el GRUPO AFRICANO y otros —con la oposición de EE.UU., BRASIL y MEXICO— propusieron la eliminación de la referencia que establece que ninguna parte del instrumento perjudica las obligaciones internacionales de los Estados. BRASIL y COLOMBIA estuvieron a favor de una referencia al derecho soberano de los Estados de explotar sus propios recursos. La UE y otros objetaron, señalando que se estaba duplicando parte del texto del preámbulo.

En términos de la responsabilidad de los Estados de implementar la OFS, EE.UU. sugirió que se agregue una referencia a la “aplicación de la legislación forestal”. BRASIL prefirió “el refuerzo de la legislación forestal y la promoción de la buena gobernanza”.

CHINA y PAKISTÁN, con la oposición de la UE y le FEDERACION RUSA, sugirieron que se especifique que la participación de los grupos principales está “sujeta a las legislaciones nacionales y las políticas forestales”. EE.UU. se opuso a la referencia a “políticas forestales”.

OFS: Al informar acerca de las consultas informales sobre el marco conceptual de la OFS, AUSTRALIA propuso que la OFS “es un proceso en evolución, basado en las experiencias adquiridas en la planificación y la implementación de programas y prácticas de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques, con el objeto de mantener o mejorar los beneficios sociales, económicos, ambientales, culturales y espirituales de los bosques de modo que puedan responder a las necesidades de las generaciones presentes y futuras.” VENEZUELA sugirió que la OFS, “como” proceso en evolución “es necesaria” para mejorar los beneficios de los bosques. Tras un debate y consultas sobre si debía o no definirse a la OFS en el instrumento, AUS-

TRALIA propuso “la OFS, como concepto dinámico, busca mantener y mejorar los valores económicos, sociales y ambientales de los bosques para el beneficio de las generaciones presentes y futuras”. Los delegados derivaron este tema a un grupo de contacto.

POLITICAS Y MEDIDAS A NIVEL NACIONAL: BRASIL y otros hicieron hincapié en que debían tomarse en cuenta las políticas, las prioridades, las condiciones y los recursos de los Estados miembro. En cuanto a la formulación de programas forestales nacionales (PFNs), la UE —con la oposición de EE.UU.— propuso que se reemplace la implementación de la “OFS” con “este instrumento”; y, con otros, estuvo a favor del establecimiento de metas cuantificables y con plazos predeterminados.

La UE propuso que se elimine un subpárrafo acerca del apoyo al conocimiento tradicional relacionado con los bosques (CTRB). BRASIL y otros estuvieron a favor de la inclusión de “distribución de los beneficios”; y la UE agregó el “acceso”. NUEVA ZELANDA e INDONESIA estuvieron a favor de que se haga una referencia a la “aprobación y la participación” de otros actores que detentan CTRB. Los delegados acordaron un subpárrafo sobre el desarrollo de criterios e indicadores para la OFS.

Con respecto a la habilitación de la inversión, la UE —con la oposición de INDIA— prefirió la expresión “tenencia segura de la tierra” en lugar de “arreglos sobre la tenencia de la tierra”. En términos del desarrollo de mecanismos para evaluar los bienes y servicios forestales, la UE, COSTA RICA y MEXICO propusieron referencias al pago de servicios ambientales. EE.UU. propuso un texto de compromiso sobre el reflejo de los valores forestales en el mercado. VENEZUELA e INDIA se opusieron a ambas propuestas.

La UE prefirió que se retengan las referencias a: las causas subyacentes de la deforestación, en un texto acerca de las políticas nacionales; y esquemas voluntarios de certificación, en un párrafo sobre la participación del sector privado.

COOPERACION INTERNACIONAL/MEDIOS DE IMPLEMENTACION: Con respecto a los incentivos, NUEVA ZELANDA puso entre corchetes los incentivos “financieros y de otro tipo”, y MEXICO —en especial para los países en desarrollo y aquellos con economías en transición—. En cuanto al fortalecimiento de la capacidad de adaptación, VENEZUELA e INDIA, con la oposición de muchos, propuso la eliminación “incluyendo las tecnologías para la utilización de la madera como combustible”.

Los delegados decidieron colocar entre corchetes toda referencia al comercio ilegal y la tala ilegal, que quedó pendiente del resultado de las consultas informales. AUSTRALIA y EE.UU., con la oposición de la UE y SUIZA, estuvieron a favor de que se elimine un párrafo sobre políticas de compras.

En cuanto al mecanismo financiero, la UE propuso un lenguaje alternativo acerca de la exploración de un enfoque de portafolios voluntario para apoyar el desarrollo de programas forestales nacionales (PFNs) que contengan metas con plazos predeterminados y funcionen como catalizadores de la movilización de recursos nacionales. EE.UU. y JAPON apoyaron la propuesta como base para una discusión, mientras que VENEZUELA, INDIA y BRASIL se opusieron a la introducción de un nuevo lenguaje a esta altura.

Con respecto a la cooperación con los acuerdos ambiental multilaterales pertinentes, EE.UU. prefirió la expresión “acuerdos internacionales” y —con la oposición de la UE— también optó por “avanzar” en lugar de “alcanzar” el propósito del instrumento. BRASIL prefirió cooperación “para la OFS”.

La UE y COSTA RICA, con la oposición de INDIA, propusieron párrafos alternativos sobre el abordaje del cambio climático.

MONITOREO, EVALUACIÓN E INFORMES (MEI): Los delegados acordaron un texto acerca del envío voluntario de informes nacionales sobre el progreso.

MODALIDADES DE TRABAJO: La UE pidió que el FNUB sirva como foro intergubernamental del instrumento. BRASIL, con INDIA y otros, prefirió un texto donde se establezca que el FNUB vigilará y evaluará la implementación del instrumento. VENEZUELA y otros propusieron que se elimine un texto acerca de las enmiendas y anexos del instrumento; EE.UU. lo objetó, y la UE sugirió que se lo refiera al grupo de contacto.

GRUPO DE TRABAJO II - PPT

MEI: Los delegados propusieron formulaciones alternativas para el párrafo sobre los preparativos del informe de la Secretaría General sobre la evaluación de los avances en 2011 y 2015. SUIZA y el GRUPO AFRICANO propusieron que el informe considere los avances en relación con la OFS y el Acuerdo Internacional sobre Bosques (AIB), respectivamente. COSTA RICA, MEXICO y otros lo objetaron, pidiendo un foco en el progreso de la implementación del IJNV y el logro de los Objetivos Mundiales. NORUEGA advirtió que la ampliación del alcance podría entorpecer una evaluación preliminar y, con AUSTRALIA, BRASIL y GUATEMALA, dijo que consumirá un tiempo significativo del periodo de sesiones de 2011. ARGENTINA sostuvo que la referencia al AIB implica de un modo inadecuado a la evaluación institucional, y EE.UU. recordó que los temas de los periodos de sesiones son fundamentales y podrían ser dejados de lado por una evaluación tan larga.

REVISIÓN: Con respecto al párrafo sobre la realización de una evaluación a mediano plazo en 2011, los delegados debatieron acerca de quién asumirá la responsabilidad de la coordinación de la revisión. La UE sugirió a la FAO, pero el GRUPO AFRICANO —con el apoyo de BRASIL y MEXICO— prefirió que la Secretaría General prepare el informe en colaboración con la FAO.

El GRUPO AFRICANO, con la oposición de ARGENTINA, propuso que se retengan las referencias al logro de las Propuestas del Acción de la AIB/FIB, las resoluciones anteriores del FNUB y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. AUSTRALIA, con el apoyo de la UE y EE.UU. pero con la oposición de BRASIL, propuso que haya términos de referencia para la revisión de mediano plazo, además de la revisión de la implementación del IJNV y el logro de los Objetivos Mundiales. La Secretaría propuso un “informe de progreso” en lugar de una “revisión” para evitar, entre otras cosas, las formalidades de los términos de referencia, y propuso la integración de ese lenguaje en el texto sobre el MEI. Los delegados acordaron “evaluar” en lugar de “revisar” el progreso.

Además, los delegados acordaron un párrafo sobre que el FNUB II se dedique a la revisión de la efectividad del AIB y el IJNV, y la consideración de opciones futuras, y acordó la eliminación de una referencia a un instrumento legalmente vinculante.

Tras eliminar la referencia al AIB, los delegados acordaron un párrafo sobre la revisión de la contribución de los bosques al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo entre ellos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) mencionados en la resolución 2006/49 del ECOSOC, y brindar un aporte a la Asamblea General.

PPT EN DETALLE: Los delegados acordaron que esta sección debía ser coherente con la terminología de la matriz. Además, debatieron si se debía incluir un texto que implique flexibilidad en el PPT. El Copresidente Ozols propuso que el Foro decida adaptar el PPT a la evolución de las condiciones, para poder responder a quienes se preocupan por mantener la flexibilidad sin reabrir los debates. Tras algunas discusiones, los delegados acordaron eliminar este párrafo.

RECURSOS: En cuanto a solicitar a la Secretaría General que garantice recursos adecuados para el trabajo del Foro, EE.UU. —con AUSTRALIA, JAPON, la UE y otros— estuvo a favor de eliminar las referencias a recursos apropiados “adicionales”, e incluir un texto que refleje que este se realizará con los “recursos existentes”. INDONESIA y el GRUPO AFRICANO pidieron un texto más fuerte para garantizar que la insuficiencia de recursos no impida el trabajo de la Secretaría. Y el Copre-

sidente Madingou sugirió la expresión recursos “adecuados”. ARGENTINA sostuvo que pedir más recursos contradice el mandato del ECOSOC y va más allá de la autoridad del FNUB.

En cuanto a la invitación a hacer contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del FNUB, EE.UU. —con el apoyo de AUSTRALIA— propuso que se elimine un lenguaje acerca del apoyo a la participación de los países en desarrollo porque ese tipo de lenguaje o argumentos ya existen en la resolución 2006/49 del ECOSOC. Al mismo tiempo, ARGENTINA sugirió que se incluya una referencia a los párrafos pertinentes de la resolución. Tras debatir si se debía borrar ese párrafo, hacer una referencia a la resolución pertinente del ECOSOC o repetir el texto exacto de la resolución, los delegados acordaron repetir los párrafos de la resolución del ECOSOC relacionados con el apoyo a los países en desarrollo y las contribuciones voluntarias.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL IJNV

Un grupo de contacto, copresidido por Irena Zubčević, Croacia, y Tri Tharyat, Indonesia, fue convocado para resolver las cuestiones pendientes en relación con el propósito, los principios, el alcance y el marco conceptual de la OFS. En cuanto al propósito, los delegados acordaron especificar que el IJNV brinda un marco para la acción a nivel nacional y la cooperación internacional, pero no se pudieron poner de acuerdo en si debía fortalecer el compromiso político y “la acción” en busca de la OFS. Por otra parte, en término de principios y alcance, los delegados acordaron hacer referencia a las responsabilidades de los Estados en relación con la OFS y la aplicación de la legislación sobre bosques, y mencionar la participación de los grupos principales, en la OFS “de acuerdo con la legislación nacional”. La referencia a que el instrumento no implicaba ningún perjuicio para las obligaciones internacionales de los Estados y su derecho soberano a explotar sus recursos permaneció entre corchetes. Los delegados tampoco pudieron acordar si establecer que la OFS depende, entre otras cosas, de la movilización de recursos financieros y la promoción de la buena gobernanza.

En cuanto al marco conceptual de la OFS, los delegados consideraron la propuesta de compromiso de Australia, presentada en el GTI. Varios países en desarrollo se opusieron a cualquier texto que pueda ser interpretado como definición de OFS, mientras que muchos países desarrollados sostuvieron que esa propuesta era la que estaban más lejos de aceptar.

Durante las consultas informales acerca del financiamiento, el Presidente Hoogeveen hizo propuestas separadas pero potencialmente vinculadas acerca de la consideración para su adopción en FNUB8 de un mecanismo de financiamiento mundial voluntario/enfoque de portafolios/marco financiero sobre bosques y de un proceso facilitador voluntario. Algunos países expresaron su preocupación ante esta propuesta, y las discusiones continuaron hasta la noche.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL PPT

Conceição Ferreira, de Portugal, y Javad Amin-Mansour, de Irán, copresidieron el grupo de contacto sobre el PPT. En esta instancia, los delegados discutieron la matriz y analizaron secciones relevantes del texto de la resolución. Además, debatieron los temas bandera y las tareas clave del FNUB8. El grupo también discutió acerca de si debían o no incluir las cuestiones transversales de los países con baja cobertura forestal, inclusión que la mayor parte de los delegados apoyaba sólo en el marco de las tareas clave del FNUB8. Finalmente, el grupo dirigió las futuras deliberaciones sobre la matriz y comenzó a discutir el texto de la resolución. Las discusiones siguieron hasta bien entrada la noche.

EN LOS PASILLOS

Durante la jornada del jueves, lograr un acuerdo sobre el “marco conceptual” para la OFS fue uno de los asuntos más difíciles en relación con el IJNV. Por un lado estaban quienes querían aprovechar la “oportunidad histórica” de desarrollar una (no)definición de OFS acordada internacionalmente, y por el otro los que tenían absolutamente claro que no aceptarían nada que estuviera cerca de eso. Tal como señaló un delegado, entre estas dos posiciones la brecha era tan amplia que tranquilamente podría tragarse al IJNV. Esta situación llevó a algunos participantes a especular con que tal inflexibilidad en las posiciones en realidad estaba indicando que algunos países quieren acordar un IJNV. En ese contexto, la idea de que el PPT pueda ser acordado aunque no se llegue a un consenso sobre el IJNV parece poco realista. Y ya hay quienes comienzan a contemplar la alternativa de retomar el séptimo periodo de sesiones del FNUB (FNUB7) dentro de unos meses.

SINTESIS Y ANALISIS DEL BNT: La Síntesis y el Análisis del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* sobre el FNUB7 estará disponible el lunes 30 de abril de 2007, en Internet en: <http://www.iisd.ca/forestry/unff/unff7/>